



MENDOZA, **28 OCT 2015**

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 29732/15 presentada por el alumno Francisco MARTIN de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático en la que informa sobre la realización, dirección y tutoría de su **Práctica Profesional**.

CONSIDERANDO:

La aceptación de los docentes que estarán a cargo de la dirección y tutoría del mismo.

Que es conveniente dictar una norma autorizando tanto el tema como la Dirección.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la dirección de la **Práctica Profesional** del alumno Francisco MARTIN (Registro N° 22.762) de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, que estará a cargo de la Prof. Alicia Mercedes CASARES y Tutorizada por la señorita María Lourdes BATTISTINI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **820**

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Mgtr. LUIS ALBERTO SARALE
VICEDECANO